



Nota UOC/GAP/2025

Ciudad del Este, 01 de octubre de 2.025

Señor:
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. _____ S. _____ D. _____

Esta Coordinación se dirige a Ud. respetuosamente y dice:

Que a fin de comunicarle que las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LABORATORIALES Y ECOGRAFIAS VARIAS - PLURIANUAL AÑOS 2025 - 2026 - ID N° 476383**”, han sido aprobadas en todos los términos por la Resolución GAP N° 2051/2025, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Por lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC).




Lic. Alice M. Jiménez Peña
Coordinadora U.O.C
Gobernación de Alto Paraná